

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

Primer Semestre 2022

ÍNDICE

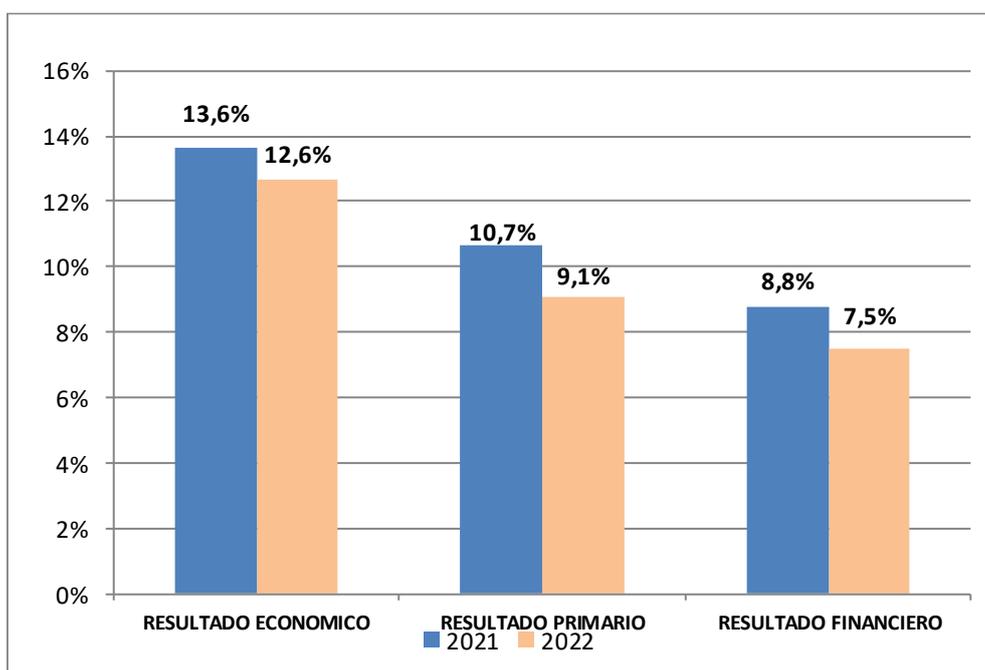
| | |
|--|-----------|
| 1. Síntesis del desempeño presupuestario al primer semestre de 2022 | 3 |
| 2. Recursos | 5 |
| 2.1 Total de Recursos | 5 |
| 2.2 Recursos Tributarios propios..... | 6 |
| 2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto inicial | 10 |
| 3. Gastos | 11 |
| 3.1 Gastos por su naturaleza económica | 12 |
| 3.2 Finalidad del gasto | 15 |
| 3.3 Distribución automática de recursos a municipios | 16 |
| 4. Resultados y financiamiento | 17 |
| 4.1 Resultados | 17 |
| 4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial..... | 18 |
| Consideraciones metodológicas | 22 |
| El alcance jurisdiccional | 22 |
| La caja, el devengado | 22 |
| Fuentes de información..... | 23 |

1. Síntesis del desempeño presupuestario al primer semestre de 2022

Al cierre del primer semestre del año 2022, la Administración Provincial de Tucumán registró recursos totales por \$173.721,8 millones (+70,0% i.a.) y gastos totales por \$160.736,6 millones (+72,5% i.a.), lo que determinó un resultado financiero positivo de \$12.985,2 millones. El resultado financiero del semestre resultó equivalente al 7,5% de los recursos totales del periodo (versus un déficit que significó el 8,8% de tales recursos en el primer semestre de 2021).

Como se observa en el Gráfico N° 1, los resultados económico y financiero en términos de recursos totales mantuvieron la situación superavitaria del primer semestre de 2021. Por su parte el superávit primario pasó de representar el 10,7% de los ingresos totales a significar el 9,1% de los mismos en este último periodo.

Gráfico N° 1. RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL
En % sobre Recursos Totales



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Tucumán.

En cuanto a la estructura de ingresos de la Provincia, los ingresos corrientes representaron el 98,0% del total y los de capital solo el 2,0% restante.

Los ingresos tributarios provenientes de la Nación, que representaron el 68,9% del total, registraron un incremento interanual del 70,2% mientras que los ingresos tributarios de origen provincial que generaron el 24,0% de los recursos totales crecieron el 63,6% i.a.¹

Dentro de los ingresos tributarios provinciales, los denominados impuestos indirectos provinciales (IIBB y Sellos) crecieron 62,9% i.a.; en tanto los directos provinciales (Inmobiliario y Automotores), de escasa participación, aumentaron 73,1% i.a.

Los ingresos por transferencias corrientes representaron el 3,1% del total de ingresos y aumentaron en 58,8% i.a., disminuyendo en 0,3 puntos porcentuales su participación en el total de ingresos respecto al primer semestre de 2021.

Con relación al gasto total, el 92,3% del mismo correspondió a erogaciones corrientes y el 7,7% restante a gastos de capital.

Dentro de los gastos corrientes las remuneraciones dieron cuenta del 57,3% del gasto total y registraron un aumento del 66,5% i.a. Por su parte las transferencias corrientes representaron el 27,7% del gasto total y crecieron 85,5% i.a. En particular las destinadas al sector público (principalmente dirigidas a municipios y comunas en concepto de coparticipación y subsidios) significaron el 20,6% del gasto total y tuvieron un incremento interanual del 87,7% mientras que las orientadas al sector privado, representativas del 7,2% de gasto total, crecieron 79,6% i.a.

Por último, el stock de deuda pública consolidada al 30 de junio de 2022 ascendió a \$38.889,0 millones, evidenciándose un incremento del endeudamiento medido como proporción de los ingresos totales de la Provincia desde el 15,6% vigente a fines de 2021 al 22,4% registrado al cierre del primer semestre de 2022².

¹ Se considera la suma de los ingresos provenientes de los impuestos provinciales directos e indirectos.

² El ratio deuda - ingresos totales se calculó como el cociente entre el stock de deuda existente al primer semestre de 2022 sobre los recursos totales presupuestados para el ejercicio 2022.

2. Recursos

2.1 Total de Recursos

El total de recursos obtenidos por la Administración Pública Provincial al primer semestre de 2022 ascendió a \$173.721,8 millones, con un crecimiento del 70,0% en relación al mismo periodo de 2021. Los ingresos corrientes totalizaron \$170.273,8 millones, aumentaron 67,6% i.a. y representaron el 98,0% de los recursos de la provincia. Los ingresos de capital, no obstante su notable incremento del 470,7% i.a., sólo aportaron el 2,0% del total de recursos.

En el Cuadro N° 1 se observa la estructura de los ingresos de la Provincia y las variaciones interanuales.

CUADRO N° 1
RECAUDACIÓN COMPARADA ACUMULADA
Al Primer Semestre
En millones de pesos

| CONCEPTO | RECURSOS RECAUDADOS | | | | DIFERENCIA | |
|-----------------------------------|---------------------|--------------|------------------|--------------|-----------------|---------------|
| | 2021 | % Part. | 2022 | % Part. | Absoluta | % |
| 1. Corrientes | 101.565,5 | 99,4% | 170.273,8 | 98,0% | 68.708,2 | 67,6% |
| 1.1. Tributarios | 95.735,2 | 93,7% | 161.278,7 | 92,8% | 65.543,5 | 68,5% |
| Impuestos Directos Provinciales | 1.882,5 | 1,8% | 3.258,2 | 1,9% | 1.375,7 | 73,1% |
| Impuestos Indirectos Provinciales | 23.584,4 | 23,1% | 38.408,8 | 22,1% | 14.824,3 | 62,9% |
| Impuestos Nacionales | 70.268,3 | 68,8% | 119.611,7 | 68,9% | 49.343,5 | 70,2% |
| 1.2. No Tributarios | 2.391,7 | 2,3% | 3.533,9 | 2,0% | 1.142,2 | 47,8% |
| 1.3. Transferencias Corrientes | 3.438,6 | 3,4% | 5.461,2 | 3,1% | 2.022,6 | 58,8% |
| 2. De Capital | 604,1 | 0,6% | 3.448,1 | 2,0% | 2.843,9 | 470,7% |
| 2.1. Recursos Propios de Capital | 0,0 | 0,0% | 0,0 | 0,0% | 0,0 | |
| 2.2. Transferencias de Capital | 419,0 | 0,4% | 3.246,0 | 1,9% | 2.827,0 | 674,6% |
| 2.3 Dism.de la Inver. Financiera | 185,1 | 0,2% | 202,0 | 0,1% | 16,9 | 9,1% |
| TOTAL | 102.169,7 | 100% | 173.721,8 | 100% | 71.552,1 | 70,0% |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Tucumán.

Los recursos tributarios con un monto de \$161.278,7 millones, constituyeron el 92,8% del total de los ingresos. Su principal componente fueron los impuestos nacionales que aportaron \$119.611,7 millones (68,9% del total) y registraron un incremento del 70,2% i.a. Están conformados por la Coparticipación Federal de

Impuestos, la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075, las asignaciones específicas de impuestos nacionales y regímenes especiales, y otros.

Los impuestos provinciales directos (Automotores e Inmobiliario básicamente) e indirectos (Ingresos Brutos y Sellos) totalizaron \$3.258,2 millones los primeros y \$38.408,8 millones los segundos. Conjuntamente registraron un incremento de 63,6% i.a. y generaron el 24,0% del total de recursos.

Los ingresos por transferencias corrientes³ ascendieron a \$5.461,2 millones, equivalentes al 3,1% del total de ingresos, aumentando 58,8% i.a. (equivalente a \$2.022,6 millones adicionales).

Los ingresos no tributarios, que incluyen a las rentas de la propiedad, alcanzaron \$3.533,9 millones (2,0% del total) y se incrementaron 47,8% i.a.

En cuanto a la evolución de los recursos de capital, cabe señalar que el aumento del 470,7% i.a. (\$2.843,9 millones adicionales) que experimentaron, fue producto exclusivamente de la expansión de las transferencias de capital (674,6% i.a.).

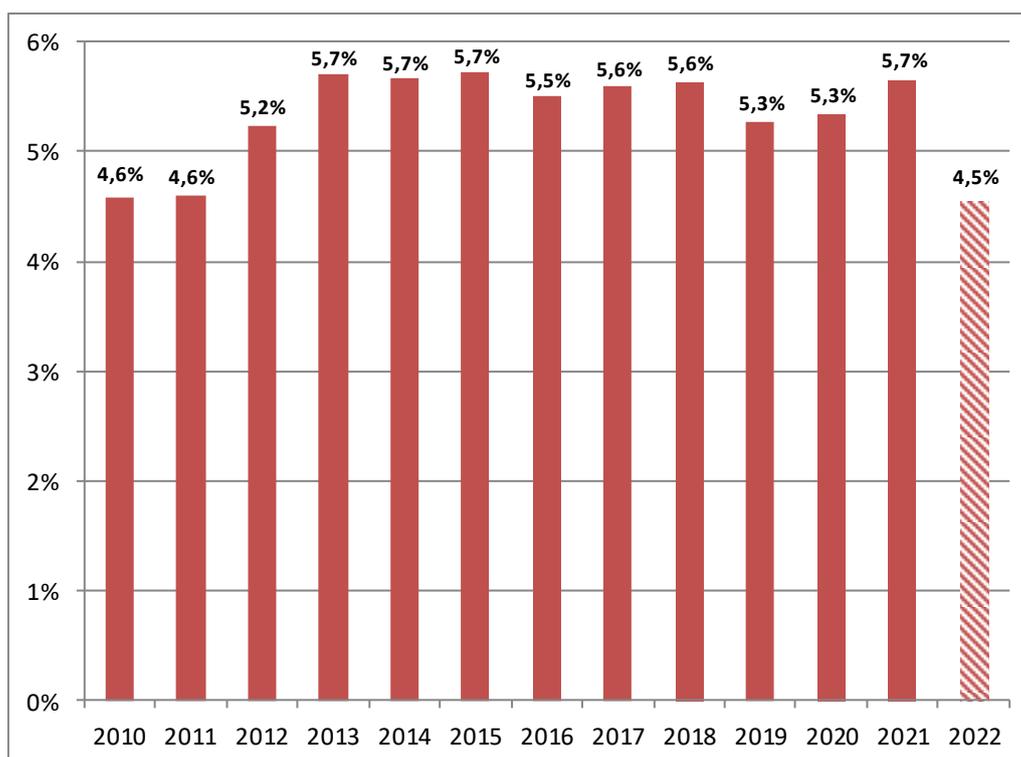
2.2 Recursos Tributarios propios

El Gráfico N° 2 ilustra la evolución de la Presión Tributaria Efectiva (PTE) para el período 2010–2022, entendiendo por tal el ratio entre los recursos tributarios provinciales y el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia. Como se observa en el punto de partida de la serie el valor de la PTE se ubicaba en 4,6%. A partir de 2012 incrementa su nivel y de 2013 en adelante pasa a situarse en un rango entre 5,5% y 5,7%. En 2019 descendió al 5,3%, valor que se sostuvo en 2020, mientras que en 2021 volvió a ascender a 5,7%. Se estima que para el año 2022 la PTE registrará una caída con respecto al nivel previo, ubicándose en 4,5%⁴.

³ Incluyen principalmente Aportes del Tesoro Nacional, Fondo Nacional de Incentivo Docente, Plan Nacional contra el Hambre, y Fondo de Compensación al Transporte Público.

⁴ La PTE de 2022 se estimó como el cociente entre los recursos tributarios provinciales presupuestados para el ejercicio vigente y el PBG estimado (de acuerdo a la participación

Gráfico N° 2. PRESIÓN TRIBUTARIA EFECTIVA
Ingresos Tributarios Provinciales / PBG



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Tucumán e INDEC. PBG Estimado.

En el Cuadro N° 2 se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia, así como sus tasas de variación interanual⁵.

promedio 2004-2021 de la Provincia en el PIB, 2,3%). El PIB 2022 corresponde a proyección del Ministerio de Economía de la Nación.

⁵La información relativa a este cuadro proviene de la Dirección de Rentas de la Provincia, no necesariamente coincidente con la registrada en la ejecución presupuestaria.

CUADRO N° 2
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL
Al Primer Semestre
En millones de pesos

| CONCEPTO | 2021 | % | 2022 | % | Diferencia | |
|-----------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|--------------|
| | | | | | Absoluta | % |
| Ingresos Brutos | 20.971,3 | 81,6% | 34.248,8 | 81,5% | 13.277,5 | 63,3% |
| Sellos | 1.760,8 | 6,8% | 2.724,3 | 6,5% | 963,6 | 54,7% |
| Inmobiliario | 722,0 | 2,8% | 1.024,3 | 2,4% | 302,3 | 41,9% |
| Automotores | 1.138,1 | 4,4% | 2.180,0 | 5,2% | 1.042,0 | 91,6% |
| Otros | 1.123,7 | 4,4% | 1.831,3 | 4,4% | 707,6 | 63,0% |
| TOTAL | 25.715,8 | 100% | 42.008,8 | 100% | 16.292,9 | 63,4% |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Tucumán.

El Impuesto sobre los Ingresos Brutos (\$34.248,8 millones), representó el 81,5% de la recaudación tributaria provincial, con un crecimiento del 63,3% i.a. En cuanto al desempeño del resto de los impuestos provinciales, se destacan las tasas de crecimiento de Automotores (91,6% i.a.), Sellos (54,7% i.a.), e Inmobiliario (+41,9%), aunque sus respectivos aportes cuantitativos fueron de menor relevancia.

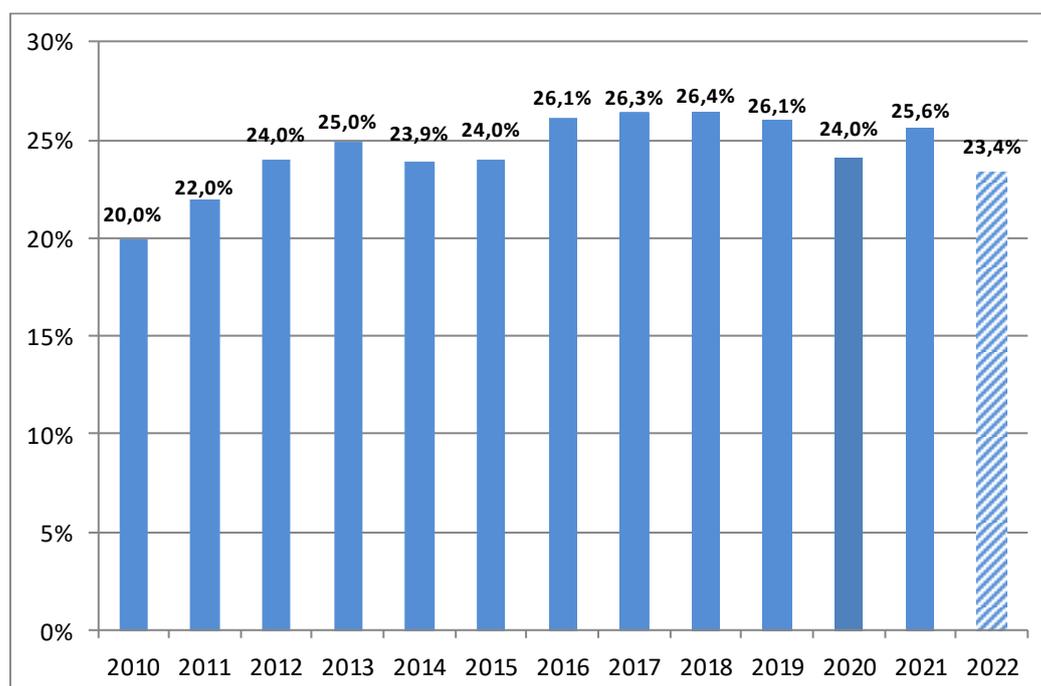
Por su parte, la recaudación de los ingresos agrupados en "Otros" (entre los cuales se encuentra el producido del gravamen sobre los salarios con afectación a Salud Pública⁶), se incrementó el 63,0% i.a.

⁶ Código Tributario Provincial Art. 344: Por las retribuciones devengadas en concepto de trabajo personal realizado por los trabajadores en relación de dependencia, los empleadores pagarán

En el Gráfico N° 3 se presenta la evolución del Indicador de Autofinanciamiento para el período 2010-2022. El mismo calcula la participación de los recursos tributarios de origen provincial sobre el total de los ingresos percibidos por la Administración Pública Provincial.

Partiendo de un nivel de autofinanciamiento del orden del 20% en 2010, este indicador muestra mejoras durante el período 2011- 2015 aunque sin sobrepasar el nivel del 25%. Este valor sí es superado en todo el periodo 2016-2019 durante el cual la provincia logró autofinanciarse en algo más del 26%. Los datos muestran que para 2020 el autofinanciamiento provincial fue 24,0%, volviéndose a incrementar a 25,6% en 2021. Tomando en consideración los recursos tributarios provinciales y totales presupuestados para el año 2022, el índice de autofinanciamiento mostraría un valor de 23,4%, 2,2 p.p. menos con respecto al del año previo.

Gráfico N° 3. INDICADOR DE AUTOFINANCIAMIENTO
Ingresos Tributarios Provinciales / Ingresos Totales



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Tucumán.

anualmente el Impuesto para la Salud Pública, conforme a las alícuotas que establece la Ley Impositiva.

2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto inicial

El Cuadro N°3 informa que la ejecución de los recursos de la Administración Provincial en el acumulado al primer semestre de 2022 significó el 49,1% del presupuesto aprobado inicialmente.

CUADRO N° 3
RECAUDADO VS. CÁLCULO INICIAL DE RECURSOS
Al Primer Semestre
En millones de pesos

| CONCEPTO | Cálculo Inicial de Recursos | Recaudado | % |
|--|-----------------------------|------------------|--------------|
| 1. Corrientes | 332.783,4 | 170.273,8 | 51,2% |
| 1.1. Tributarios | 310.346,0 | 161.278,7 | 52,0% |
| Impuestos Directos Provinciales | 6.700,0 | 3.258,2 | 48,6% |
| Impuestos Indirectos Provinciales | 76.100,0 | 38.408,8 | 50,5% |
| Impuestos Nacionales | 227.546,0 | 119.611,7 | 52,6% |
| 1.2. No Tributarios | 8.646,0 | 3.533,9 | 41,2% |
| 1.3. Transferencias Corrientes | 13.791,5 | 5.461,2 | 39,6% |
| 2. De Capital | 21.049,3 | 3.448,1 | 16,4% |
| 2.1. Recursos Propios de Capital | 200,0 | 0,0 | 0,0% |
| 2.2. Transferencias de Capital | 20.329,9 | 3.246,0 | 16,0% |
| 2.3 Disminución de la Inversión Financiera | 517,4 | 202,0 | 39,0% |
| TOTAL | 353.832,8 | 173.721,8 | 49,1% |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Tucumán.

Los ingresos corrientes percibidos representaron el 51,2% de la previsión presupuestaria, mientras los ingresos de capital alcanzaron sólo el 16,4% de la misma. Con relación a este bajo nivel de ejecución en los ingresos de capital, cabe señalar que se habría incurrido en una fuerte sobreestimación de tales recursos en el presupuesto aprobado.

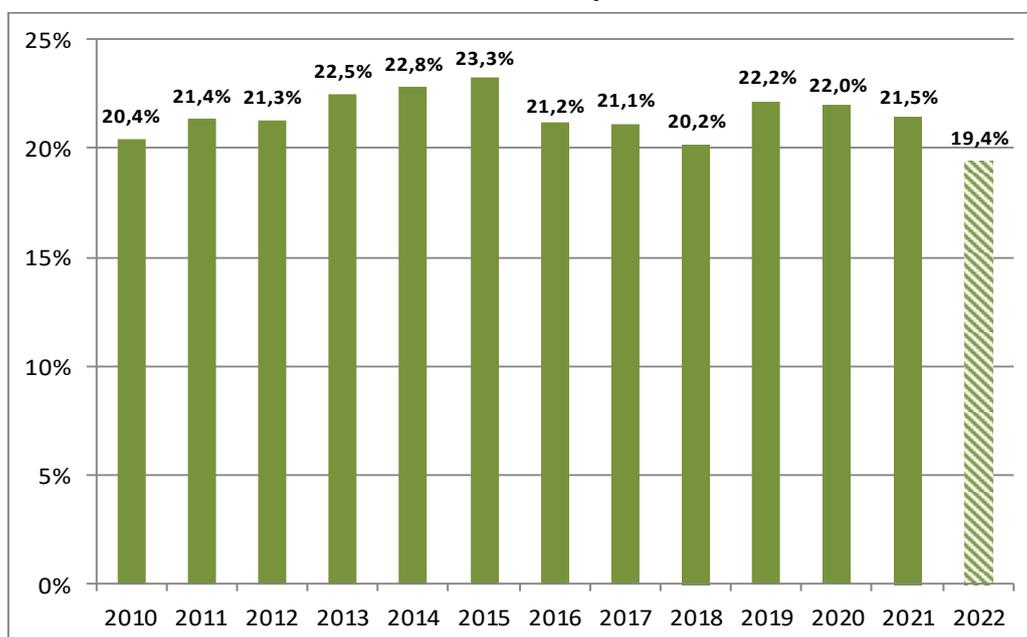
3. Gastos

En este apartado se describe la ejecución de gastos de la Provincia desde la perspectiva de su clasificación económica, así como de la finalidad del mismo.

Previo a ello, para visualizar la magnitud del estado provincial se presenta la evolución del gasto total de la Administración Pública Provincial (AP) con relación al Producto Bruto Geográfico (PBG) de la provincia.

Del Gráfico N°4 se desprende que el gasto total de la AP entre los años 2019 y 2021 se mantuvo en torno al 22,0% del PBG, alcanzando el nivel más elevado desde el año 2016 inclusive. Para 2022, se prevé una reducción, que ubicaría a este ratio en 19,4%⁷, con lo que registraría el nivel más bajo de toda la serie aquí consignada, resultando 0,6 p.p. inferior al ratio de 2018 que marca el nivel mínimo de la misma (20,2%).

Gráfico N° 4. TAMAÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL
Gastos Totales / PBG



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Tucumán e INDEC. PBG Estimado.

⁷ Para 2022 se estimó como el cociente entre el gasto total presupuestado para dicho ejercicio y el PBG estimado para ese año.

3.1 Gastos por su naturaleza económica

El Cuadro N° 4 muestra que el gasto total al cierre del primer semestre de 2022 ascendió a \$160.736,6 millones, con un incremento del 72,5% i.a. (\$67.540,6 millones adicionales respecto a igual periodo de 2021).

Los gastos corrientes aumentaron el 69,2% i.a. y dieron cuenta del 92,3% del gasto total mientras que los gastos de capital con un incremento interanual del 124,1%, asociado al comportamiento de las transferencias de capital y de la inversión real directa, explicaron el 5,0% y el 2,7% respectivamente del gasto total. El Gráfico N° 5 ilustra la composición porcentual del gasto total durante los años 2021 y 2022.

Entre los gastos corrientes⁸ el rubro más significativo fue remuneraciones que abarcó el 57,3% del gasto total y mostró un incremento de 66,5% i.a. El segundo rubro en importancia correspondió a las transferencias corrientes que representaron el 27,7% del gasto total, con un incremento interanual de 85,5%. Las transferencias corrientes al sector público crecieron 87,7% i.a., consecuencia de mayores transferencias a municipios en concepto de coparticipación y subsidios, mientras que la suba en las transferencias corrientes al sector privado (sector educativo y otros⁹) fue de 79,6% i.a. Por su parte, el rubro bienes y servicios registró un aumento de 39,2% i.a. y su participación relativa en el gasto total fue de 5,3%. Las rentas de la propiedad (principalmente gastos por intereses) aumentaron en 43,6% i.a. y representaron el 1,7% del gasto total del periodo.

⁸ Cabe aclarar que los importes correspondientes a las prestaciones de la seguridad social cubren los gastos operativos del sistema.

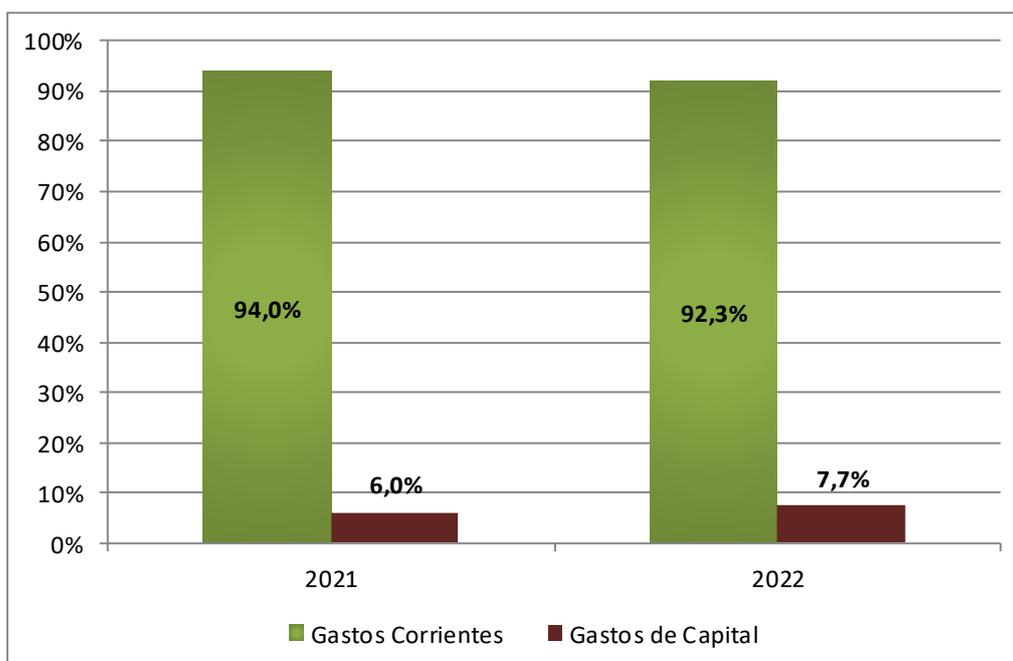
⁹ Dentro de las transferencias corrientes al sector privado, el concepto “otros” incluye subsidios a empresas privadas y transferencias a personas.

CUADRO N° 4
EJECUCIÓN COMPARADA DE GASTOS
Al Primer Semestre
En millones de pesos

| CONCEPTO | GASTOS DEVENGADOS | | | | DIFERENCIA | |
|------------------------------------|-------------------|--------------|------------------|--------------|-----------------|---------------|
| | 2021 | % Part. | 2022 | % Part. | Absoluta | % |
| 1. Corrientes | 87.648,8 | 94,0% | 148.305,5 | 92,3% | 60.656,8 | 69,2% |
| 1.1. Remuneraciones | 55.351,0 | 59,4% | 92.155,9 | 57,3% | 36.804,9 | 66,5% |
| 1.2. Bienes y Servicios | 6.076,8 | 6,5% | 8.456,2 | 5,3% | 2.379,5 | 39,2% |
| 1.3. Rentas de la Propiedad | 1.932,7 | 2,1% | 2.775,0 | 1,7% | 842,4 | 43,6% |
| 1.4. Prestaciones Seguridad Social | 252,6 | 0,3% | 328,6 | 0,2% | 76,0 | 30,1% |
| 1.5. Transferencias Corrientes | 24.034,1 | 25,8% | 44.587,3 | 27,7% | 20.553,1 | 85,5% |
| Al Sector Privado | 6.426,1 | 6,9% | 11.539,3 | 7,2% | 5.113,2 | 79,6% |
| Al Sector Público | 17.608,0 | 18,9% | 33.048,0 | 20,6% | 15.440,0 | 87,7% |
| 2. De Capital | 5.547,2 | 6,0% | 12.431,0 | 7,7% | 6.883,8 | 124,1% |
| 2.1. Inversión Real Directa | 2.439,3 | 2,6% | 4.328,7 | 2,7% | 1.889,3 | 77,5% |
| 2.2. Transferencias de Capital | 3.107,9 | 3,3% | 8.102,4 | 5,0% | 4.994,5 | 160,7% |
| 2.3 Inversión Financiera | 0,0 | 0,0% | 0,0 | 0,0% | 0,0 | |
| TOTAL | 93.196,0 | 100% | 160.736,6 | 100% | 67.540,6 | 72,5% |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Tucumán.

Gráfico N° 5. GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Tucumán.

El Cuadro N° 5 compara la ejecución presupuestaria del primer semestre de 2022 con el presupuesto anual sancionado inicialmente. El nivel de ejecución de la AP resultó del 45,5%, ubicándose 2,2 p.p. por encima del obtenido en igual periodo durante 2021 (43,3%).

Los gastos corrientes mostraron un nivel de ejecución del 50,8%, mientras que los gastos de capital solo alcanzaron el 20,4%. En relación a este último comportamiento cabe resaltar que originalmente se presupuestó un nivel de gastos de capital con un sustancial incremento respecto al cierre de 2021 (+383%), lo cual no fue consistente con la ejecución efectiva de ese año (63,9%). En particular, se previó un aumento de la inversión real directa de aproximadamente 746% con relación al nivel ejecutado al cierre de dicho año.

Todos los componentes del gasto corriente muestran niveles de ejecución superiores al promedio de 50,8%, excepto los rubros bienes y servicios (27,2%) y prestaciones de la seguridad social (43,2%).

Dentro de las erogaciones de capital su principal componente, la inversión real directa, evidenció un bajo nivel de ejecución (8,7%) que determinó el comportamiento global del rubro.

CUADRO N° 5
EJECUCIÓN DE GASTOS VS. PRESUPUESTO INICIAL
Al Primer Semestre
En millones de pesos

| CONCEPTO | Presupuesto Inicial | Ejecutado | % |
|------------------------------------|---------------------|------------------|--------------|
| 1. Corrientes | 292.146,2 | 148.305,5 | 50,8% |
| 1.1. Remuneraciones | 171.531,9 | 92.155,9 | 53,7% |
| 1.2. Bienes y Servicios | 31.140,7 | 8.456,2 | 27,2% |
| 1.3. Rentas de la Propiedad | 2.700,6 | 2.775,0 | 102,8% |
| 1.4. Prestaciones Seguridad Social | 760,5 | 328,6 | 43,2% |
| 1.5. Transferencias Corrientes | 86.008,7 | 44.587,3 | 51,8% |
| 2. De Capital | 60.862,4 | 12.431,0 | 20,4% |
| 2.1. Inversión Real Directa | 49.543,1 | 4.328,7 | 8,7% |
| 2.2. Transferencias de Capital | 11.016,3 | 8.102,4 | 73,5% |
| 2.3. Inversión Financiera | 303,0 | 0,0 | 0,0% |
| TOTAL | 353.008,6 | 160.736,6 | 45,5% |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Tucumán.

3.2 Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad es la más adecuada para observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia. En el Cuadro N° 6 se presentan los gastos de la administración provincial siguiendo esta clasificación.

En el acumulado al primer semestre de 2022 dos finalidades concentraron el 85,6% del gasto total: Administración Gubernamental (41,7%) y Servicios Sociales (43,9%), en este caso principalmente a través de las funciones Educación y Cultura (19,6%), Salud (16,5%), Promoción y Asistencia Social (3,3%) y Seguridad Social (2,6%).

Le siguen en orden de significatividad las finalidades Servicios de Seguridad (8,8%), Servicios Económicos (3,9%) y Servicios de la Deuda Pública (1,7%).

Con relación al primer semestre de 2021, se destacan la reducción en la participación de la finalidad Servicios Sociales (-3,4 p.p.) y, en menor medida, de Servicios de Seguridad (-1,1 p.p.) y Servicios de la Deuda Pública (-0,3 p.p.), en contraste con el aumento de Administración Gubernamental (+3,0 p.p.) y, en menor magnitud, de Servicios Económicos (+1,9 p.p.).

CUADRO N° 6
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION
Al Primer Semestre
En porcentajes del total

| FINALIDAD Y FUNCION | 2021 | 2022 |
|--|--------------|--------------|
| Administración Gubernamental | 38,7% | 41,7% |
| Servicios de seguridad | 9,9% | 8,8% |
| Servicios sociales | 47,3% | 43,9% |
| Salud | 18,6% | 16,5% |
| Promoción y asistencia social | 2,5% | 3,3% |
| Seguridad social | 2,2% | 2,6% |
| Educación y cultura | 22,1% | 19,6% |
| Ciencia y técnica | 0,0% | 0,0% |
| Trabajo | 0,2% | 0,2% |
| Vivienda y urbanismo | 1,3% | 1,2% |
| Agua potable y alcantarillado y Otros serv | 0,6% | 0,5% |
| Servicios económicos | 2,0% | 3,9% |
| Deuda pública | 2,1% | 1,7% |
| TOTAL | 100% | 100% |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Tucumán.

3.3 Distribución automática de recursos a municipios

El gobierno provincial transfiere recursos a sus municipios y comunas en cumplimiento del Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos Ley N° 6.316 y sus modificatorias, que aplica diferentes criterios de reparto según el tributo involucrado. De lo recaudado en concepto de coparticipación federal de impuestos, la provincia coparticipa 15,05% a los municipios, 3,45% a las comunas, y 0,57% al Municipio de las Talitas. En el caso del impuesto provincial inmobiliario coparticipa 7% a los municipios, 5% a las comunas y 0,52% al Municipio de las Talitas. Por último, en el caso del impuesto provincial sobre los automotores coparticipa 75% a los municipios, 10% a las comunas y 3,71% al Municipio de las Talitas. La Provincia de Tucumán no coparticipa con sus municipios el impuesto provincial sobre los Ingresos Brutos.

Cabe destacar que no se dispone de información sobre el monto de las transferencias que, por aplicación del régimen de coparticipación, efectúa la Provincia a sus municipios.

No obstante y como fuera consignado previamente, se señala que las transferencias corrientes al sector público (que involucran principalmente coparticipación y subsidios a municipios)¹⁰ durante el primer semestre de 2022 ascendieron a \$33.048,0 millones y registraron un aumento interanual del 87,7% (\$15.440,0 millones adicionales).

4. Resultados y financiamiento

4.1 Resultados

El Cuadro N° 7 pone de manifiesto que al cierre del primer semestre del año 2022 el crecimiento interanual de los ingresos corrientes (67,6%) fue levemente inferior al de los gastos corrientes (69,2%). Si bien en términos absolutos hubo una mejora del resultado económico con respecto al primer semestre de 2021 (el superávit pasó de \$13.916,8 millones en 2021 a \$21.968,2 millones en igual periodo de 2022), medido como proporción de los recursos totales el saldo positivo de 2022 representó el 12,6% de los mismos cuando en 2021 significó el 13,6%.

Si bien el saldo entre los recursos y los gastos de capital fue negativo, cabe mencionar que la suba interanual de los primeros del 470,7% superó ampliamente al 124,1% de incremento en los segundos.

Como consecuencia de esta evolución y de la correspondiente al resultado económico, el resultado financiero del primer semestre de 2022 ascendió a \$12.985,2 millones, versus un saldo favorable de \$8.973,7 millones de igual periodo de 2021, registrando una mejora del 44,7% interanual. Sin embargo, en términos reales, el resultado financiero superavitario de 2022 fue equivalente al

¹⁰ Debe considerarse que, además de coparticipación a municipios, se incluyen subsidios a estos gobiernos subnacionales y transferencias a otros entes públicos provinciales.

7,5% de los recursos totales provinciales siendo que en 2021 había ascendido al 8,8% de los mismos.

Al ajustar el gasto total con la detracción del rubro intereses, se verifica que el resultado primario del primer semestre de 2022 fue superavitario en \$15.760,3 millones (equivalente al 9,1% de los ingresos totales) comparándose con un saldo favorable de \$10.906,4 millones obtenido en igual periodo de 2021.

CUADRO N° 7
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
Al Primer Semestre
En millones de pesos

| CONCEPTO | 2021 | 2022 | Diferencia | % |
|-----------------------------|------------------|------------------|-----------------|--------------|
| TOTAL INGRESOS CORRIENTES | 101.565,5 | 170.273,8 | 68.708,2 | 67,6% |
| TOTAL GASTOS CORRIENTES | 87.648,8 | 148.305,5 | 60.656,8 | 69,2% |
| RESULTADO ECONOMICO | 13.916,8 | 21.968,2 | 8.051,4 | 57,9% |
| TOTAL RECURSOS DE CAPITAL | 604,1 | 3.448,1 | 2.843,9 | 470,7% |
| TOTAL GASTOS DE CAPITAL | 5.547,2 | 12.431,0 | 6.883,8 | 124,1% |
| TOTAL RECURSOS | 102.169,7 | 173.721,8 | 71.552,1 | 70,0% |
| TOTAL GASTOS | 93.196,0 | 160.736,6 | 67.540,6 | 72,5% |
| RESULTADO PRIMARIO | 10.906,4 | 15.760,3 | 4.853,9 | 44,5% |
| RESULTADO FINANCIERO | 8.973,7 | 12.985,2 | 4.011,5 | 44,7% |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Tucumán.

4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

El stock de deuda pública consolidada al 30 de junio de 2022 ascendió a \$38.889,0 millones y significó un incremento de 14,6% (\$4.721,6 millones adicionales) respecto al stock a diciembre de 2021 y el 20,2% (\$6.539,9 millones adicionales) si la comparación se efectúa con relación al stock de deuda existente a fines del primer semestre de 2021.

CUADRO N° 8
STOCK DE DEUDA CONSOLIDADA
En millones de pesos

| Acreeador/Prestamista | Al 31/12/2021 | Al 30/6/2022 | Diferencia | % |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|----------------|--------------|
| Gobierno Nacional | 34.208,1 | 31.916,9 | -2.291,2 | -6,7% |
| Entidades Bancarias y Financieras | 1.877,5 | 2.066,0 | 188,5 | 10,0% |
| Títulos Públicos Provinciales | 621,4 | 4.429,7 | 3.808,3 | 612,9% |
| Otros conceptos | 363,9 | 476,5 | 112,6 | 30,9% |
| Total Deuda Pública | 37.070,8 | 38.889,0 | 4.721,6 | 14,6% |

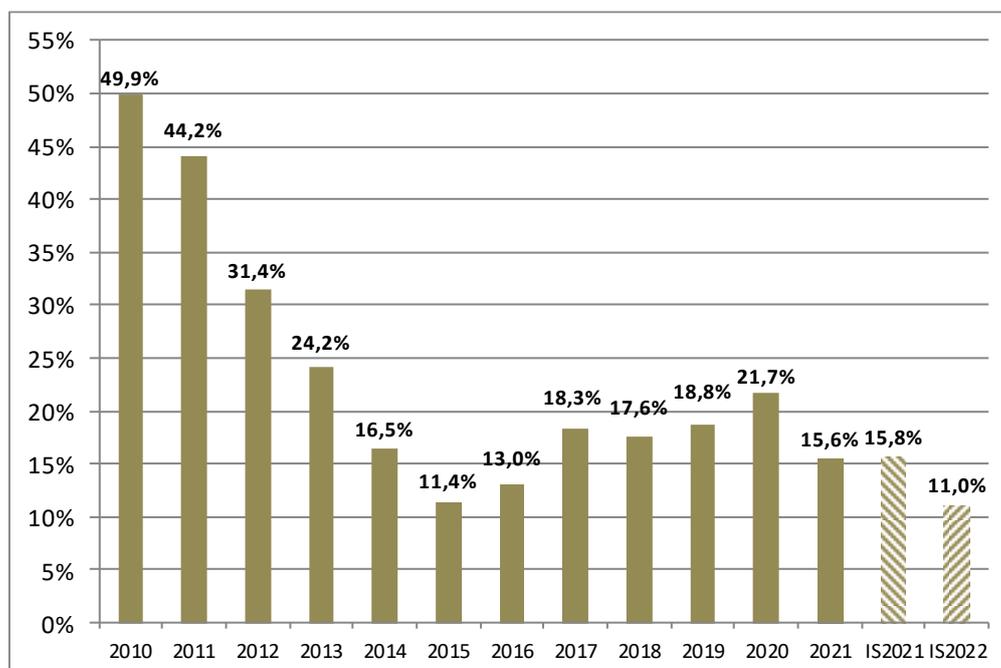
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Tucumán.

El Gráfico N° 6 muestra la evolución de la deuda consolidada como proporción de los ingresos totales desde el año 2010 hasta el año 2021 e incorpora el ratio correspondiente al primer semestre de 2022 comparado con igual periodo de 2021.

Se presentan dos hechos a destacar. El primero es que la solvencia de la provincia, entendiéndose por tal su capacidad de repago de la deuda, ha mejorado ostensiblemente desde el año 2010 a la actualidad. En efecto, mientras que en el punto de partida la deuda consolidada prácticamente era 50% de los ingresos totales provinciales, esta proporción comenzó a disminuir sistemáticamente a partir de 2011 hasta alcanzar valores mínimos en 2015 y 2016 (11,4% y 13,0% respectivamente). El segundo rasgo a mencionar es que, a partir de allí, se registró un incremento significativo del ratio en cuestión, aunque el mismo se estabilizó en valores inferiores al 19% durante el lapso 2017-2019. No obstante, en el año 2020 se registró un nuevo ascenso, que resultó en un guarismo de casi el 22% de los ingresos de la provincia, mientras que en 2021 el cociente deuda/ingresos totales volvió a descender (a 15,6%) acercándose a los valores mínimos de la serie analizada.

La evolución en el primer semestre de 2022 muestra una relación deuda/ingresos totales de 11,0% (valor similar al 11,4% al mínimo registrado en el año 2015)¹¹.

Gráfico N° 6. DEUDA CONSOLIDADA/INGRESOS TOTALES



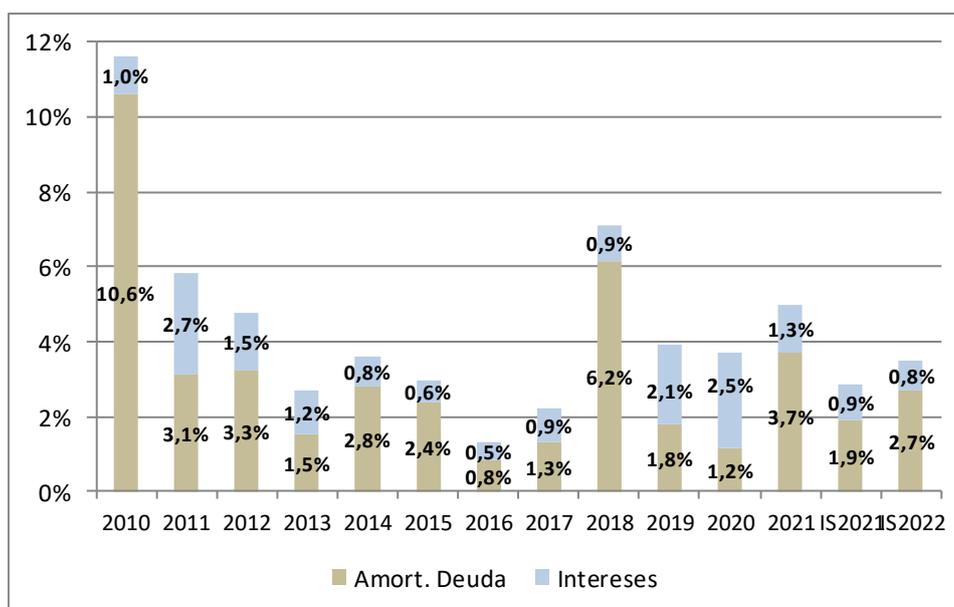
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Tucumán.

La mejora de la solvencia fiscal se refleja también en la evolución del peso relativo de los servicios de la deuda (intereses más amortización) como porcentaje de los recursos totales, que figura en el Gráfico N° 7. Mientras que en el año 2010 esta relación era del 11,6%, en 2016 pasó a representar solamente el 1,3%, verificándose un descenso de más de 10 p.p. Como fuera anteriormente mencionado, el stock de deuda volvió a aumentar en el período 2017-2019, y por lo tanto también lo hizo el peso de los intereses y amortizaciones, que llegaron a significar el 7,1% de los recursos totales durante 2018 para descender al 5,0% en 2021.

¹¹Los ratios semestrales se construyeron como cocientes entre recursos presupuestados para los ejercicios 2021 y 2022, y los stocks de deudas respectivos.

Si se efectúa la comparación entre el primer semestre de 2022 e igual periodo de 2021, se observa que los servicios de la deuda se incrementaron en 0,7 p.p. (pasando de 2,8% en 2021 a 3,5% en 2022).

Gráfico N° 7. SERVICIOS DE LA DEUDA/INGRESOS TOTALES



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Tucumán.

Consideraciones metodológicas

El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Provincial conformada por:

- Administración Central y Poderes del Estado;
- Organismos Descentralizados y Entidades Autárquicas.

Los Organismos Descentralizados incluidos en el presupuesto son:

- Departamento de Producción de Institutos de Asuntos Penales;
- Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres;
- Caja Popular de Ahorros de la Provincia;
- Ente Único de Control de Regulación de Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT);
- Instituto de Previsión y Seguridad Social de la Provincia;
- Instituto de Desarrollo Productivo;
- Instituto Provincial de Promoción de Azúcar y Alcohol de Tucumán (IPAAT).

La caja, el devengado

Por su parte, los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados; en el caso de las erogaciones primarias (total de erogaciones menos intereses) se considera el criterio de devengado.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados; y al momento en que los ingresos son efectivamente percibidos en el caso de los recursos.

Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada por el Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán en su página web. En particular, de la Contaduría General de la Provincia, la Dirección General de Presupuesto y la Dirección General de Rentas.

Además, la información resultó complementada con datos publicados por la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales del Ministerio de Economía de la Nación en su sitio web, y con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y de la Dirección de Estadística de la Provincia en lo referente al PBI y al PBG.